



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2026 AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

RES. CD-ECO N° 029-26

Salta, 11 MAR 2026
Expte. N° 6354/25

V I S T O: La Res. CD-ECO N° 589/25, mediante la cual se autorizó el llamado de inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Administración y Hacienda Pública" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta y con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE), y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 31 obra dictamen de la Comisión Asesora respectiva, determinando por unanimidad, declarar desierto el citado llamado, considerando que la única postulante inscripta no ha demostrado condiciones suficientes para la cobertura del cargo.

Que a fs. 32 vta., la Dirección de Apoyo Docente, informa que se han cumplimentado los requerimientos establecidos en la Resolución C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias, la cual establece la normativa a seguir para la consecución de los llamados a inscripción a interesados.

Que a fs. 33, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja mediante su Despacho N° 01/26, aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora y que obra a fs. 31, del expediente N° 6354/25.

Que, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/2026, de fecha 24.02.26, resolvió aprobar el Despacho N° 01/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 33 del presente expediente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen de la Comisión Asesora, obrante a fs. 31.

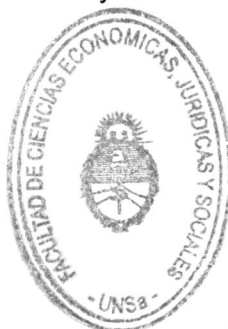
ARTÍCULO 2º.- DECLARAR DESIERTO el llamado de inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Administración y Hacienda Pública" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta y con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE), y, llamado por Res. CD-ECO N° 589/25, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- CONVOCAR a un nuevo llamado, mediante las correspondientes áreas administrativas.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Administración Pública, a los miembros de la Comisión Asesora, a las Direcciones General Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/lc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.